



Nº de expediente: 008140-000027-25

Fecha: 03.06.2025

Universidad de la República Uruguay - UDELAR



ASUNTO

LLAMADO A EXTENSIÓN HORARIA PARA EL DESEMPEÑO DE LA FUNCIÓN DE REFERENTE LOCAL DEL DEPARTAMENTO ED. FÍSICA Y DEPORTE EN EL CUP.

Unidad	SECCIÓN SECRETARÍA COMISIÓN DIRECTIVA - CENTRO MONTEVIDEO - ISEF
Tipo	CONCURSO - LLAMADO DE MERITOS
Tipo de Llamado:	Cerrado
Nro Llamado:	
Tema:	
Nro Resolución:	
Materia:	
Clase:	
Cátedra:	
Clínica:	
Dependencia:	
Nro Cargo:	
Grado:	
Carga horaria:	
Fecha apertura:	
Fecha cierre:	
Orientación:	
Materias Afines:	
Funciones Específicas:	
Comisión	
Asesora/Tribunal:	
Inscriptos:	

La presente impresión del expediente administrativo que se agrega se rige por lo dispuesto en la normativa siguiente: Art. 129 de la ley 16002, Art. 694 a 697 de la ley 16736, art. 25 de la ley 17.243; y decretos 55/998, 83/001 y Decreto reglamentario el uso de la firma digital de fecha 17/09/2003.-

	Expediente Nro. 008140-000027-25 Actuación 11	Oficina: MESA DEL ORDEN DEL DIA DE C.D. - CENTRO MONTEVIDEO - ISEF Fecha Recibido: 22/07/2025 Estado: Cursado
--	--	---

TEXTO

LA COMISIÓN DIRECTIVA INSTITUTO SUPERIOR DE EDUCACIÓN FÍSICA DE LA UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 25 DE JULIO DE 2025, ADOPTO LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN:

42.
(Exp. N° 008140-000027-25) - Atento a lo solicitado por el Departamento de Educación Física y Deporte. La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, en ejercicio de atribuciones delegadas, resuelve designar a Martín Kerome, Diego Alsina, Bruno Mora (titulares) y Federico Saredo (alterno) para integrar la Comisión Asesora que entenderá en el llamado a aspirantes para la adjudicación de un equivalente de EH para desempeñan funciones de Referente Local CENUR Litoral Norte, sede Paysandú. Distribuído N° 717/25.-6 en 6

Pase a SECCIÓN CONCURSOS

Firmado electrónicamente por ANA CECILIA BOZZATTA ARRUA el 28/07/2025 12:44:09.

	Expediente Nro. 008140-000027-25 Actuación 12	Oficina: SECCIÓN CONCURSOS - CENTRO MONTEVIDEO - ISEF Fecha Recibido: 28/07/2025 Estado: Cursado
--	--	--

TEXTO

LLAMADO N° 025-25

Montevideo, 28 de julio de 2025.

Sección Concursos toma conocimiento de la Res. N° 42 de Comisión Directiva de fecha 25 de julio de 2025, en relación a la designación de la Comisión Asesora y procede con las notificaciones correspondientes.

Cumplidas las notificaciones, se envía la documentación a la Comisión Asesora.

Montevideo, 12 de agosto de 2025.

Se adjunta acta con el informe de la Comisión Asesora que entendió en el presente llamado para otorgar una extensión horaria equivalente a un cargo de Asistente (Esc. G, G° 2, 15 horas) para desempeñar tareas de referente local en el Dpto de EF y Deporte en el Centro Universitario Regional Litoral Norte, por un año a partir de la toma de posesión.

La Comisión Asesora entiende que el único postulante que se presentó no cumple con los requisitos del llamado, por lo que sugiere se declare desierto y que posteriormente, dada la coyuntura institucional, se considere esta solicitud por el Departamento Académico.

Pase a consideración de Comisión Directiva.

Firmado electrónicamente por Jefe de Sección Concursos - isef Gabriela Rossana Brause Barrios el 12/08/2025 10:25:43.

Nombre Anexo	Tamaño Fecha
Informe CA llamado referente local Paysandú - firmado y verificado.pdf	246 KB 12/08/2025 10:23:23

Paysandú, 11/8/2025

ACTA DE COMISIÓN ASESORA
Llamado N° 025-25 - Expediente N°: 008140-000027-25

En Paysandú, a los 6 días del mes de agosto de 2025, reunida la Comisión Asesora integrada por Bruno Mora, Diego Alsina, y Martín Kerome, que entiende en el llamado cerrado a extensión horaria para asumir la función de Referente Local del Departamento de Educación Física y Deporte en el Centro Universitario Regional Litoral Norte, sede Paysandú, por el período de un (1) año, desde la fecha de toma de posesión, para cumplir la función de Referente Local. EXPEDIENTE N°: 008140-000027-25

A continuación se da cuenta de la evaluación realizada según lo solicitado en el Estatuto de Personal Docente de la Universidad de la República en su artículo 23 e interpretación auténtica de fecha 4/12/2020, efectuando una evaluación cualitativa de los méritos del aspirante, en base a lo establecido en las bases como "Perfil del cargo"¹.

aspirante	méritos más relevantes según el perfil del llamado	trabajo académico
Joaquín Puglia	Es estudiante avanzado de la Licenciatura en Educación Física (ISEF). Entregó la tesis en abril de 2025. Es Integrante del Grupo de Estudios Sociales y Culturales sobre Deporte, Línea de Investigación Deporte y Política, y Participa en el Grupo Investigación Cuerpo Educación y Enseñanza (ISEF). Docente G1 del Departamento de Educación Física y Deporte (núcleo Deporte, Cultura y Sociedad), CUP. (2025) Designado en julio de 2025.	Presenta una mirada global del papel que desempeñan los Referentes Locales dentro de la organización institucional del ISEF en la regional. Propone una serie de actuaciones posibles en cuanto a la articulación académica con diferentes actores. No hace referencia al vínculo con otras carreras y/o actores universitarios del Cenur LN. Plantea una valoración de la realidad actual del departamento en la sede, aunque omite varios elementos que condicionan el desarrollo académico, respecto de las funciones universitarias.

Reunida la Comisión Asesora, y dadas las características del perfil del llamado en base al cargo al que se presenta el único postulante, se considera que el aspirante no cumple con los requisitos del llamado, por lo tanto se declara el llamado desierto.

Dada la coyuntura institucional, se sugiere que vuelva la solicitud a la Dirección de Departamento Académico para su consideración.

¹ Se espera que el referente local demuestre la capacidad de realizar gestiones en dependencia directa de la dirección del departamento académico de Educación Física y Deporte. A su vez, que articule el trabajo de los docentes para el desarrollo de las funciones en el CENUR a partir de un intercambio sistemático con la dirección del Departamento y la Coordinación de Carreras. Deberá contar con formación y experiencia académica en el campo del deporte, con el objetivo de que sea capaz de promover actividades de enseñanza, investigación y extensión vinculadas a las temáticas del Departamento de Educación Física y Deporte. Se espera que tenga capacidad de coordinación del grupo de trabajo que, en coordinación con instituciones locales lleve adelante la implementación de la oferta de formación, Se valorará especialmente el haber desempeñado funciones en ISEF, en los últimos 6 meses.

	Expediente Nro. 008140-000027-25 Actuación 13	Oficina: SECCIÓN SECRETARÍA A COMISIÓN DIRECTIVA - CENTRO MONTEVIDEO - ISEF Fecha Recibido: 12/08/2025 Estado: Para Actuar
--	--	---

TEXTO